



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.683.1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1.329 DEL
10.03.16, EN LA FECHA DE TÉRMINO
DE LA RELACIÓN LABORAL,
CATHERINE TORRES JARA, DOCENTE
LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"-
CH.

LAJA, 31 de agosto 2016.

VISTOS:

1. Licencia Médica Maternal N° 1-35570198 de fecha 06.04.16 presentado por la Srta. Catherine Andrea Torres Jara, Docente del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.329 de fecha 10.03.16 que autoriza contratación con la Srta. Catherine Andrea Torres Jara, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
3. Lo establecido en el Art. 201 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.329 de fecha 10.03.16, en relación a la fecha de término laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH, quedando hasta el 26 de junio 2017, ello de acuerdo a lo señalado en el Art. 201 del Código del Trabajo:

Nombre Catherine Andrea Torres Jara
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GISELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/